

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA – FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Curso: *ON COMPLAINT- La violencia de género en la Universidad y las economías afectivas en relación a la denuncia pública y la queja.*

Créditos: 4 (cuatro) para Form Permanente, 2 (dos) para Maestrías

Tipo: Curso de actualización y perfeccionamiento, para estudiantes de posgrado y egresadas/os universitarios. Modalidad virtual, por plataforma Zoom.

Fecha: 27 de setiembre – 4, 18, 25 de octubre – 8, 15 y 22 de noviembre de 2021

Horario: 10 a 13 hs.

Carga Horaria presencial: 21 hs

Cupo: 30 personas (con lista de prelación)

Equipo Docente: Prof. Adj. Dr. Laura López, Prof. Asist. Mag. Adriana Rovira

DESTINATARIOS:

- Profesionales que trabajen en la temática derechos e igualdad de género, violencias sexuales, estudiantes de posgrado y docentes universitarios.
- Para Maestrías de la Facultad de Psicología
Optativo para Maestría en Psicología y Educación y Maestría en Psicología Social.
Para Maestría en Psicología Clínica como optativo o convalida con Problemáticas en Ps. Clínica I o II.

SE OFRECE A ESTUDIANTES DE GRADO: si

MÓDULO DEL PLAN 2013 EN QUE ACREDITA: Módulo Articulación de Saberes, Ciclo de Graduación.

DESCRIPTORES:

- economías afectivas/ violencia de género/ denuncia pública/ acoso sexual en la universidad.

OBJETIVOS:

- Incorporar herramientas conceptuales para analizar y hacer una revisión crítica sobre el problema de la violencia de género en la Universidad.
- Contribuir a promover el proceso de debate respecto a la violencia de género en la Universidad.
- Aportar a la problematización de la convergencia y tensión entre la lucha social feminista de la denuncia y queja pública de la violencia de género en el ámbito universitario y las acciones y respuestas en materia de políticas institucionales.
- Analizar procesos de participación en el ámbito de lo público cómo forma de establecer espacios de resistencia política y denuncia respecto a la violencia de género en el ámbito académico.

Propiciar el debate actual sobre el rol de los derechos de las mujeres y disidencias y su vinculación con lo Político en el ámbito universitario.

DISPOSITIVO DE TRABAJO

El curso se dividirá en 7 encuentros teórico-participativos. Al finalizar el curso se realizará una evaluación escrita que se deberá aprobar para poder acceder a los créditos de aprobación.

CONTENIDO TEMÁTICO

Sara Ahmed en su Blog <https://www.sarahmed.com/complaint> viene trabajando en la visualización, reflexión y análisis de la violencia de género, el acoso sexual y las conductas inapropiadas dentro del ámbito académico. En uno de los puntos que plantea en su trabajo Ahmed (2017) destaca la categoría de *Inmanencia de la denuncia*. Esta categoría conceptual remite a los trabajos de Deleuze (1983) y sus estudios sobre la filosofía nietzscheana y spinoziana. Deleuze plantea respecto a como Spinoza propone abordar el modelo del cuerpo en lugar de la conciencia, algo que queda expresado en la afirmación “no sabemos lo que puede un cuerpo”, con este enunciado Spinoza plantea el lugar de los afectos y en cómo se componen para dar conocimiento del cuerpo, y de qué forma o no, se articula y compone con los afectos de otro cuerpo (Deleuze & Guattari, 2004: pp.314).

La empresa deleuziana radica en la inversión del principio fundador de la moral, donde hay una dominación de las pasiones por la conciencia, estableciendo un binomio entre alma y cuerpo, que cuando el alma padece, el cuerpo actúa, o cuando el cuerpo padece el alma actúa. Para Deleuze lo que es acción en el alma lo es también en el cuerpo y lo que es pasión en el cuerpo lo es en el alma (1983). Estos enunciados son centrales en los postulados de Sara Ahmed y en los postulados críticos que dan lugar a la propuesta teórica del Giro Afectivo Feminista, el cual busca hacer manifiesto el rol de las emociones en la distribución del valor político y moral de las vidas y sus padecimientos en las sociedades actuales. Las emociones involucran procesos corporales de afectar y ser afectado, para Sara Ahmed y Lauren Berlant los afectos no son solamente estados psicológicos sino prácticas sociales y culturales que pueden sujetar a las personas a sus propias condiciones de subordinación.

Las mujeres que utilizan la denuncia y la queja pública en la Universidad encuentran procesos de tensión en prácticas organizacionales pero también sociales y culturales que vienen sostenidas a lo largo del tiempo en un ejercicio legítimo de la violencia por razones de género, y que ubica estas violencias en la zona del espacio privado. Hacerlo público mediante la *complaint* no sólo remite a enunciar la violencia, sino a romper con un pacto en esas economías afectivas que ubican la circulación de las situaciones de violencia por fuera de lo público (Brown, 2009).

Módulo 1: Rol de las emociones en la vida pública. Economías afectivas y morales de la violencia de género en la Universidad. Nociones de violencia de género, violencias sexuales. (2 clases)

- ¿Cuáles son las dimensiones afectivas de la esfera pública y cómo funcionan? Las emociones son fenómenos relacionales, colectivos y performativos, que se construyen y transforman en la circulación social. Involucran procesos corporales de afectar y ser afectados, no son solamente estados psicológicos sino prácticas sociales y culturales que pueden sujetar a las personas a sus propias condiciones de subordinación
- ¿Qué se entiende por violencia de género y por violencias sexuales y cómo se producen en los espacios universitarios? La violencia de género y las conductas sexuales inapropiadas que afectan el cuerpo, las emociones y los lugares de circulación y tránsito de las mujeres en la vida institucional académica, movilizan una economía moral de los afectos que perpetúa e instala procesos de subordinación basados en roles y clasificación sexual.

Módulo 2: On Complaint. Desafíos de las denuncias y quejas públicas (3 clases).

- ¿Cómo pueden pensarse las quejas públicas? ¿Cuáles son los mecanismos institucionales de denuncia? El proceso de denuncia como un proceso immanente, como un camino que puede bloquearse en cualquier momento. Los obstáculos institucionales que lo entretienen funcionan como violencias que se suman a las ya vividas. En algunas ocasiones se piensa que el propio proceso es la solución al problema. Se usan como evidencia institucional de que algo se está haciendo con el problema.
- ¿Qué sucede con aquellas personas que deciden denunciar? ¿Son las contenedoras de los afectos negativos o si son capaces de denunciar no están “tan oprimidas”? La vivencia de agotamiento, encierro y la propia situación de revivir la situación de abuso en un proceso de denuncia son algunos de los desafíos que se enfrentan en el proceso de denunciar. Situar el problema en términos de responsabilidad personal, “algo habrás hecho”, “el problema es contigo”
- ¿Cuáles son los espacios tiempos de los procesos de denuncia? La denuncia o queja pública como un proceso en el que comenzar a transformar la situación, como un modo de visibilizar la inequidades presentes en la Universidad. No siempre se puede iniciar un proceso de estas características inmediatamente que las violencias acontecieron. Existe una brecha entre lo que pasa con una denuncia y lo que se espera de ellas.

Módulo 3: Revisión de alcance de investigaciones acerca de las violencias de género en la Universidad (2 clases)

- Trabajaremos en una revisión de alcance (scoping review) (Arksey & O'Malley, 2005) para cartografiar las economías afectivas presentes en los procesos de denuncia y/o queja pública en relación a las violencias de género en la Universidad. La pregunta guía es: *¿Cuáles son las economías afectivas presentes en los procesos de denuncia y/o queja pública que involucran situaciones de violencia de género en la Universidad?* Sistematizaremos estudios relevantes publicados en idioma español e inglés definiendo criterios de elegibilidad de bases de datos, corte temporal, características y participantes de las investigaciones y campos de estudios abordados en los procesos de investigación

BIBLIOGRAFÍA

Ahmed, Sara. (2017). *La política cultural de las emociones*. Ciudad de México: Centro de Investigaciones y Estudios de Género. Universidad Nacional Autónoma de México.

Arksey, H., & O'Malley, L. (2005). Scoping studies: Towards a methodological framework. *International Journal of Social Research Methodology*, 8(1), 19-32. <https://doi.org/10.1080/1364557032000119616>

Berlant, Lauren. (2020). *El optimismo cruel*. Buenos Aires: Caja Negra Editora.

Brown, J. (2009) Derechos (no) reproductivos y sexuales en los bordes entre lo público y lo privado. Algunos nudos del debate en torno a la democratización de la sexualidad. *Sexualidad, Salud y Sociedad*. Revista Latinoamericana, (2).

Butler, Judith. (2017). *Cuerpos aliados y lucha política hacia una teoría performativa de la asamblea*. Buenos Aires: Paidós.

Castro, Roberto y Verónica Vázquez García (2008). La Universidad como espacio de reproducción de la violencia de género. Un estudio de caso en la Universidad Autónoma Chapingo, México. *Estudios Sociológicos*, XXVI (78) , pp. 587-616

Deleuze, G. (1989). *Spinoza: Filosofía práctica*. Barcelona: Tusquets.

Deleuze, G. & Guattari, F. (2004) *Mil Mesetas. Capitalismo y Esquizofrenia*. Madrid: Pre-Textos. cap. 9, 10 y 11.

Fassin, Didier. (2018). *Por una repolitización del mundo: Las vidas descartables como desafío del siglo XXI*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.

Fassin, Didier. (Ed.) (2015). *At the Heart of the State. The Moral World of Institutions*. London: Pluto Press.

Tricco, A. C., Lillie, E., Zarin, W., O'Brien, K., Colquhoun, H., Kastner, M., ... Straus, S. E. (2016). A scoping review on the conduct and reporting of scoping reviews. *BMC Medical Research Methodology*, 16(1), 15. <https://doi.org/10.1186/s12874-016-0116-4>

Blog:

<https://feministkilljoys.com/>

Conferencias recomendadas:

https://www.youtube.com/watch?v=4j_BwPJoPTE&ab_channel=WheelerCentre

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

Aprobación del curso:

Asistencia: 80% mínimo a cada instancia.

La nota de aprobación del curso será 6 o más.

FECHA DE ENTREGA TRABAJO FINAL:

Estudiantes por Formación Permanente y Estudiantes de Maestría, de acuerdo a las fechas definidas en su reglamento (30 y 90 días desde la finalización del curso)

ADMITE REELABORACIÓN?: Si

FORMATO DE ENTREGA TRABAJO FINAL:

Trabajo individual con una extensión máxima de 2500 palabras, a definir entre modalidad monográfico o revisión bibliográfica.